

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

SOLICITUDES DE AYUDAS PARA PROYECTOS ACOGIDOS A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO DE LA COSTA DE ALMERÍA.

Convocatoria 2022: Orden de 6 de abril de 2022 (BOJA n.º 73, de fecha 19 de abril de 2022).

Línea de ayuda: Ayudas a proyectos acogidos a las estrategias del Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero de Andalucía (operación 4.1.2).

ANTECEDENTES

Primero. Mediante Orden de 8 de mayo de 2021, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible establece las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero de Andalucía, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020.

Segundo. Mediante Orden de 6 de abril de 2022, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible convoca estas ayudas para el año 2022 y establece que el plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, computándose este plazo desde el día siguiente al que se publique en el BOJA el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. El referido extracto se publicó en el BOJA el día 19 de abril de 2022, por lo que el cómputo del plazo de solicitudes se inició el día 20 de abril de 2022, concluyendo el día 19 de mayo de 2022. Dentro del plazo establecido se han presentado un total de treinta y nueve solicitudes para proyectos acogidos a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local del Sector Pesquero (en adelante, GALP) de la Costa de Almería. Tras la subsanación realizada, en su caso, y su estudio de admisibilidad y subvencionabilidad, resultan admitidas las siguientes solicitudes:

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	SOLICITUDES PRESENTADAS	ADMITIDAS	DESISTIDAS	DESESTIMADAS	INADMITIDAS
CORPORACIONES LOCALES	10	9	0	1	0
ENTIDADES PRIVADAS	23	16	5	0	2
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	6	6	0	0	0
TOTAL	39	31	5	1	2

Tercero. De acuerdo con el resuelto segundo de la citada orden de convocatoria, el importe máximo del crédito presupuestario disponible para las ayudas acogidas a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP de la Costa de Almería asciende a 600.000 € presentando la siguiente distribución:





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

TIPO DE BENEFICIARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CUANTÍA MÁXIMA 2022 (€)	CUANTÍA MÁXIMA 2023 (€)	TOTAL
CORPORACIONES LOCALES	1300120000 G/71P/76300/00 G1840412G6 2019000251	90.000		90.000
ENTIDADES PRIVADAS	1300120000 G/71P/77300/00 G1840412G6 2018000116	350.000	50.000	400.000
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	1300120000G/71P/78300/00 G1840412G6 2016000391	110.000		110.000
TOTAL		550.000	50.000	600.000

Cuarto. Con fecha 29 de septiembre de 2022, el Servicio de Comercialización Pesquera y Acuícola de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, como órgano instructor del procedimiento de concesión de las ayudas, emite Informe de Subvencionabilidad de las solicitudes presentadas en esta convocatoria, una vez subsanadas las deficiencias detectadas en las mismas.

Quinto. Con fecha 3 de octubre de 2022, el GALP de la Costa de Almería, como entidad colaboradora dependiente de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, emite Informe de Baremación y Adecuación a su Estrategia de las solicitudes presentadas en esta convocatoria para su evaluación por la Comisión de Valoración.

Sexto. Con fecha 11 de octubre de 2022, la Comisión de Valoración emite Acta de Evaluación Provisional en la que se recoge el resultado de la valoración de las solicitudes presentadas para los proyectos acogidos a la estrategia del GALP de la Costa de Almería, de acuerdo con los criterios de selección para la concesión de la subvención contemplados en el artículo 22 de la citada orden de bases reguladoras, siendo el resultado de la valoración el recogido en Anexo I adjunto a la presente propuesta provisional de resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 63 del Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, contempla la posibilidad de conceder ayudas para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo, de tal manera que la medida destinada a la “*Concesión de las ayudas en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía para el periodo 2014-2020*” se encuentra contemplada en el referido artículo 63.

Segundo. El artículo 10 de la Orden de 8 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero de Andalucía, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020, establece que la intensidad máxima de la ayuda pública será igual al 50 % del gasto subvencionable total de la operación, sin perjuicio de que este porcentaje pueda variar en aplicación de lo dispuesto por el artículo 95 del

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 2/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, pudiendo llegar hasta el 100 % en el caso de proyectos promovidos por las entidades representativas del sector pesquero, entidades públicas, asociaciones sin ánimo de lucro, así como para los proyectos propios y de cooperación de los GALP que sean de interés colectivo, tengan un beneficiario colectivo o presenten características innovadoras a escala local, si se considera pertinente, y ofrezcan acceso público a sus resultados.

Tercero. Los puntos primero y segundo del artículo 21 de la Orden de 8 de mayo de 2021, establecen que el Servicio de Comercialización Pesquera de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, ostenta la competencia para instruir el procedimiento de concesión de las ayudas, correspondiéndole la revisión y subsanación de las solicitudes presentadas, así como la emisión del informe de subvencionabilidad de los proyectos con arreglo a lo dispuesto por los artículos 8 y 9 de la citada orden.

Cuarto. El artículo 21.3 de la Orden de 8 de mayo de 2021, establece que los GALP baremarán las solicitudes de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el artículo 22 de la referida orden de bases reguladoras y conforme a sus estrategias, e informarán a la Dirección General de Pesca y Acuicultura. Dicho informe incluirá para cada tipo de entidad solicitante una relación de las solicitudes ordenadas según la puntuación obtenida tras la aplicación de la baremación.

Quinto. El artículo 23.2. de la Orden de 8 de mayo de 2021, atribuye a la Comisión de Valoración la competencia para la evaluación de las solicitudes presentadas, así como la emisión de las correspondientes propuesta provisional y propuesta definitiva de resolución.

Por todo ello, previos los trámites oportunos y de acuerdo con la normativa citada, así como la de general aplicación, la Comisión de Valoración,

PROPONE

Primero. La relación de solicitudes admitidas, baremadas y ordenadas de acuerdo con la puntuación obtenida en aplicación de los criterios de selección establecidos en el artículo 22 de la Orden de 8 de mayo de 2021, contenida en el **Anexo I** adjunto.

Segundo. La relación de personas o entidades que han obtenido la puntuación suficiente para su consideración como beneficiarias provisionales, contenida en el **Anexo II** adjunto, ordenadas por puntuación y con indicación de la cuantía de la subvención otorgable, teniendo en cuenta la aplicación del crédito presupuestario convocado.

Tercero. La relación de personas o entidades beneficiarias suplentes que no han obtenido la puntuación suficiente para su consideración como beneficiarias provisionales, contenida en el **Anexo III** adjunto, con indicación de la cuantía de la subvención otorgable para el supuesto de que resultaren beneficiarias definitivas

Cuarto. La desestimación de las solicitudes recogidas en el **Anexo IV**.

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 3/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Conforme a lo dispuesto por el artículo 23.3 de la Orden de 8 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero de Andalucía, se acuerda publicar a efectos de su notificación la presente Propuesta Provisional de Resolución en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, concediéndose un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación para que, utilizando el formulario del Anexo II publicado en la Orden de 6 de abril de 2022, por la que se convocan estas ayudas, las personas o entidades beneficiarias provisionales puedan:

1. Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
2. Reformular su solicitud, siempre que el importe de la subvención propuesta sea inferior al que figura en la solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en las bases reguladoras.
3. Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. La Propuesta Provisional se tendrá por aceptada:
 - 1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen sus desistimiento.
 - 2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las entidades beneficiarias provisionales.

La presente propuesta provisional de resolución no crea derecho alguno a favor de la persona o entidad beneficiaria en tanto no le haya sido notificada la resolución de concesión.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
Fdo. electrónicamente: Pedro Antonio Zorrero Camas

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 4/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

ANEXO I. RELACIÓN DE SOLICITUDES BAREMADAS

CORPORACIONES LOCALES

EXPEDIENTE FEMP	ENTIDAD SOLICITANTE	BAREMACIÓN	INVERSIÓN SOLICITADA	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	IMPORTE DE LA AYUDA (100 %)
412AND70140	Ayuntamiento de Garrucha	28	52.717,57	52.717,57	52.717,57
412AND70137	Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	28	121.000,00	121.000,00	100.000,00
412AND70133	Ayuntamiento de Carboneras	20	14.082,50	14.082,50	14.082,50
412AND70134	Ayuntamiento de Carboneras	20	13.296,69	13.296,69	13.296,69
412AND70141	Ayuntamiento de Pulpí	20	12.396,55	12.396,55	12.396,55
412AND70138	Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	20	71.452,92	71.452,92	71.452,92
412AND70139	Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	15	89.964,89	87.752,65	87.752,65
412AND70135	Ayuntamiento de Carboneras	10	15.684,30	15.684,30	15.684,30
412AND70142	Ayuntamiento de Vera	10	17.811,20	10.551,20	10.551,20
TOTAL			408.406,62	398.934,38	377.934,38

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 5/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

PERSONAS O ENTIDADES PRIVADAS

EXPEDIENTE FEMP	ENTIDAD SOLICITANTE	BAREMACIÓN	INVERSIÓN SOLICITADA	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	IMPORTE DE LA AYUDA (50 - 80 %)
412AND70117	Carmar Cultivos Marinos S.L.	35,25	452.048,02	452.048,02	226.024,01
412AND70113	Pescados Amadeo S.L.	31	68.882,00	68.882,00	34.441,00
412AND70110	Beatriz Méndez Díaz	29	71.745,77	70.428,16	35.214,08
412AND70132	Miguel González Hernández	28,75	5.484,00	5.484,00	4.387,20
412AND70118	Cristóbal Fernández cruz	28	16.792,00	16.792,00	8.396,00
412AND70116	Carlos Rosa Cervantes	24,75	5.210,00	5.210,00	2.605,00
412AND70130	Manuela Isabel Fernández Cazorla	24	11.871,33	11.871,33	5.935,67
412AND70121	Francisco Belmonte Alonso	23,75	46.920,54	46.920,54	23.460,27
412AND70124	Isabel María Santiago Parra	23	41.035,30	41.035,30	20.517,65
412AND70114	Aquí Santoña S.L	23	336.901,47	264.071,47	132.035,74
412AND70127	La Isla Activa S.L	21	5.472,34	5.472,34	2.736,17
412AND70120	Lisnery Navarro Abril	20	11.540,00	11.540,00	5.770,00
412AND70111	Alamar Restauración S.L	20	96.000,98	96.000,98	48.000,49
412AND70122	Francisco Joaquín Rico Rodríguez	18	26.994,90	26.994,90	13.497,45
412AND70126	Jose Carlos Leyva Garrido	18	4.644,82	4.644,82	2.322,41
412AND70125	Jose Antonio Quesada Molina	13,75	3.008,00	3.008,00	2.406,40
TOTAL			1.204.551,47	1.130.403,86	567.749,54



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

EXPEDIENTE FEMP	ENTIDAD SOLICITANTE	BAREMACIÓN	INVERSIÓN SOLICITADA	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	IMPORTE DE LA AYUDA (100 %)
412AND70143	Asociación AGRIPESUR	47	37.948,00	37.948,00	37.948,00
412AND70146	Asc. Pescadores artesanales pn	36	12.500,00	12.500,00	12.500,00
412AND70144	Asociación el Garbancillo	33	10.455,42	10.455,42	10.455,42
412AND70147	Asc. Pescadores artesanales pn	28	2.174,00	2.174,00	2.174,00
412AND70148	ASOPESCA	23	50.965,00	50.965,00	50.965,00
412AND70145	Asociación Equinac	5	33.690,00	33.690,00	33.690,00
TOTAL			147.732,42	147.732,42	147.732,42

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 7/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

ANEXO II. RELACIÓN DE PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES

CORPORACIONES LOCALES

EXPEDIENTE FEMP	ENTIDAD SOLICITANTE	BAREMACIÓN	INVERSIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA
412AND70140	Ayuntamiento de Garrucha	28	52.717,57	52.717,57
412AND70137	Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	28	121.000,00	37.282,43
TOTAL SUBVENCIÓN PROPUESTA				90.000,00
TOTAL CRÉDITO CONVOCADO				90.000,00

Debido a la falta de crédito se reduce a 37.282,43 € la subvención propuesta para el expediente 412AND70137, correspondiéndole por tanto una intensidad de ayuda del 30,81 %

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 8/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DETALLE DE LAS OPERACIONES SUBVENCIONABLES

Nº del Expte.FEMP: 412AND70140

Persona o Entidad Solicitante: Ayuntamiento de Garrucha

N.I.F. : P0404900C

Título del Proyecto: Adecuación de sala de conferencias, cursos y exposiciones en edificio municipal de Garrucha

Municipio : Garrucha

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Sala de conferencias	13.214,62	13.214,62	
Sala de exposiciones temporal	39.502,95	39.502,95	
TOTAL INVERSIÓN	52.717,57	52.717,57	

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

SUBVENCIÓN PROPUESTA: 52.717,57 € (Cincuenta y dos mil setecientos diecisiete euros con cincuenta y siete céntimos)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 9/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Nº del Expte.FEMP: 412AND70137

Persona o Entidad Solicitante: Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora

N.I.F. : P0403500B

Título del Proyecto: Adecuación del Castillo de Villaricos para la creación de un centro de interpretación de la arquitectura defensiva de la costa

Municipio : Cuevas del Almanzora

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Demolición y trabajos previos	3.824,66	3.824,66	
Revestimientos	2.650,02	2.650,02	
Carpinterías	19.750,03	19.750,03	
Pavimentos	13.028,72	13.028,72	
Electricidad e iluminación	8.497,84	8.497,84	
Vidrios	2.178,80	2.178,80	
Pinturas	11.966,95	11.966,95	
Climatización	6.803,84	6.803,84	
Varios	2.803,70	2.803,70	
Mobiliario	11.807,18	11.807,18	
Recursos museográficos	23.182,39	23.182,39	
Equipos para museografía	11.753,90	11.753,90	
Gestión de residuos	916,08	916,08	
Seguridad y salud	1.835,87	1.835,87	
TOTAL INVERSIÓN	121.000,00	121.000,00	Por falta de crédito la subvención propuesta asciende a 37.282,43 €

INTENSIDAD DE LA AYUDA : Art.8.3.c) de la Orden de 8 de mayo de 2021. La cuantía máxima de ayuda para proyectos de inversión en centros de interpretación no podrá exceder de 100.000,00 €, por lo que le correspondería una intensidad de la ayuda del 82,64 %. Sin embargo por la falta de crédito la intensidad de ayuda se reduce al 30,81 %

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 37.282,43 € (Treinta y siete mil doscientos ochenta y dos euros con cuarenta y tres céntimos)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 10/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

PERSONAS O ENTIDADES PRIVADAS

EXPEDIENTE FEMP	ENTIDAD SOLICITANTE	BAREMACIÓN	INVERSIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA
412AND70117	Carmar Cultivos Marinos S.L.	35,25	452.048,02	226.024,01
412AND70113	Pescados Amadeo S.L.	31	68.882,00	34.441,00
412AND70110	Beatriz Méndez Díaz	29	71.745,77	35.214,08
412AND70132	Miguel González Hernández	28,75	5.484,00	4.387,20
412AND70118	Cristóbal Fernández cruz	28	16.792,00	8.396,00
412AND70116	Carlos Rosa Cervantes	24,75	5.210,00	2.605,00
412AND70130	Manuela Isabel Fernández Cazorla	24	11.871,33	5.935,67
412AND70121	Francisco Belmonte Alonso	23,75	46.920,54	23.460,27
412AND70124	Isabel María Santiago Parra	23	41.035,30	20.517,65
412AND70114	Aquí Santoña S.L	23	336.901,47	39.019,12
TOTAL SUBVENCIÓN PROPUESTA				400.000,00
TOTAL CRÉDITO CONVOCADO				400.000,00

Debido a la falta de crédito se reduce a 39.019,12 € € la subvención propuesta para el expediente 412AND70114, correspondiéndole por tanto una intensidad de ayuda del 14,78 %.

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 11/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

DETALLE DE LAS OPERACIONES SUBVENCIONABLES

Nº del Expte.FEMP: 412AND70117

Persona o Entidad Solicitante: Carmar Cultivos Marinos S.L

N.I.F. : B04207171

Título del proyecto: Construcción estructura para cubrimiento de balsas de cultivo de piscifactoría y planta solar fotovoltaica

Municipio : Carboneras

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Estructura para cubrimiento	209.294,82	209.294,82	
Planta solar fotovoltaica	242.753,20	242.753,20	
TOTAL INVERSIÓN	452.048,02	452.048,02	

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 50%

SUBVENCIÓN PROPUESTA: 226.024,01 € (Doscientos veintiséis mil veinticuatro euros con un céntimos)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 12/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCFPS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Nº del Expte.FEMP: 412AND70113

Persona o Entidad Solicitante: Pescados Amadeo S.L

N.I.F. : B04230868

Título del proyecto: Modernización de Pescados Amadeo S.L para la mejora de la eficiencia energética de la empresa.

Municipio : Garrucha / Almería

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Equipo de conservación y frio	15.695,00	15.695,00	
Instalación placas solares autoconsumo	32.300,00	32.300,00	
Adaptación de techo para instalar placas solares	18.987,00	18.987,00	
Proyecto técnico	1.900,00	1.900,00	
TOTAL INVERSIÓN	68.882,00	68.882,00	

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 50%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 34.441,00 € (Treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y un euros)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 13/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Nº del Expte.FEMP: 412AND70110

Persona o Entidad Solicitante: Beatriz Méndez Díaz

N.I.F. : 77697336R

Título del Proyecto: Bar restaurante el trasmallo

Municipio : Níjar

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Montaje de cocina y equipamiento	21.754,00	21.754,00	
Soporte e instalación de televisión	1.200,00	1.200,00	
Instalación NY configuración de equipos informáticos	2.080,00	2.080,00	
Proyecto	6.000,00	4.682,39	Art.8.3.b) BB.RR. Límite 12 %
Obra civil adaptación local a bar restaurante	39.019,95	39.019,95	
Utillaje y menaje	1.691,82	1.691,82	
TOTAL INVERSIÓN	71.745,77	70.428,16	

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 50%

SUBVENCIÓN PROPUESTA: 35.214,08 € (Treinta y cinco mil doscientos catorce euros con ocho céntimos)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 14/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Nº del Expte.FEMP: 412AND70132

Persona o Entidad Solicitante: Miguel González Hernández

N.I.F. : 34847155Q

Título del proyecto: Mejoras para la actividad del Nuevo San Francisco

Municipio : Garrucha

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Equipamiento informático para embarcación	5.394,00	5.394,00	
Placa ayuda	90,00	90,00	
TOTAL	5.484,00	5.484,00	

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 80%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 4.387,20 € (Cuatro mil trescientos ochenta y siete euros con veinte céntimos)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 15/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Nº del Expte.FEMP: 412AND70118

Persona o Entidad Solicitante: Cristóbal Fernández Cruz

N.I.F.: 27534831J

Título del proyecto: Modernización de negocio enfocado a eficiencia energética

Municipio : Carboneras

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Instalación placas solares	14.972,00	14.972,00	
Cámara de congelación bajo consumo	1.820,00	1.820,00	
TOTAL	16.792,00	16.792,00	

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 50%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 8.396,00 € (Ocho mil trescientos noventa y seis euros)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 16/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Nº del Expte.FEMP: 412AND70116

Persona o Entidad Solicitante: Carlos Rosa Cervantes

N.I.F. : 75258919K

Título del proyecto: Ampliación de negocio Pescadería Bahía

Municipio : Cuevas del Almanzora

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Placa ayuda	90,00	90,00	
Vivero estándar para crustáceos	5.120,00	5.120,00	
TOTAL INVERSIÓN	5.210,00	5.210,00	

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 50%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 2.605,00 € (Dos mil seiscientos cinco euros)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 17/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Nº del Expte.FEMP: 412AND70130

Persona o Entidad Solicitante: Manuela Isabel Fernández Cazorla

N.I.F. : 75719284H

Título del proyecto: Box 88: 2 parte ampliación de proyecto

Municipio : Carboneras

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Pintura	292,27	292,27	
Materiales	3.303,00	3.303,00	
Ordenador	553,31	553,31	
Obra	3.615,00	3.615,00	
Puerta entrada de seguridad	1.415,25	1.415,25	
Diseño e instalación de rotulo	418,00	418,00	
Publicidad y propaganda, con camisetas, tarjet	231,50	231,50	
Proyecto documento apertura del gimnasio	1.500,00	1.500,00	
Mostrador estructura metálica	543,00	543,00	
TOTAL INVERSIÓN	11.871,33	11.871,33	

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 50%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.935,67 € (Cinco mil novecientos treinta y cinco euros con sesenta y siete céntimos)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 18/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Nº del Expte.FEMP: 412AND70121

Persona o Entidad Solicitante: Francisco Belmonte Alonso

N.I.F. : 34852097J

Título del proyecto: Mejora de las instalaciones del establecimiento Habana vieja

Municipio : Carboneras

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Instalación informática	2.430,00	2.430,00	
Placa solar	14.210,00	14.210,00	
Equipo de música completo	7.344,44	7.344,44	
Cerramiento cristal	22.936,10	22.936,10	
TOTAL INVERSIÓN	46.920,54	46.920,54	

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 50%

SUBVENCIÓN PROPUESTA: 23.460,27 € (Veintitrés mil cuatrocientos sesenta euros con veintisiete céntimos)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 19/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Nº del Expte.FEMP: 412AND70124

Persona o Entidad Solicitante: Isabel María Santiago Parra

N.I.F. : 75242772C

Título del proyecto: Innovación en comercialización y transporte

Municipio : Garrucha

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Furgoneta para isotermo	23.585,30	23.585,30	
Revestimiento interior isotermo	8.800,00	8.800,00	
Acuario oceánico marisquero	8.650,00	8.650,00	
TOTAL INVERSIÓN	41.035,30	41.035,30	

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 50%

SUBVENCIÓN PROPUESTA: 20.517,65 € (Veinte mil quinientos diecisiete euros con sesenta y cinco céntimos)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 20/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Nº del Expte. FEMP: 412AND70114

Persona o Entidad Solicitante: Aquí Santoña S.L

N.I.F. : B01621754

Título del proyecto: Plan mar de Carboneras

Municipio : Carboneras

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Cámara de congelación polar	11.950,00	11.950,00	
Obra menor	2.000,00	2.000,00	
Mesas de trabajo acero inoxidable	6.000,00	6.000,00	
Instalaciones eléctricas	6.034,00	6.034,00	
Prensa alimentaria	45.600,00	45.600,00	
Termoformadora	183.252,00	183.252,00	
Abatidor de temperatura	6.328,00	6.328,00	
Arcón de congelador -60º	2.907,47	2.907,47	
Comunicación y publicidad	72.830,00	0,00	Art.9.k). BB.RR. Publicidad de marcas y empresas no subvencionable
TOTAL INVERSIÓN	336.901,47	264.071,47	Por falta de crédito la subvención propuesta asciende a 39.019,12 €

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 14,78 %

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 39.019,12 € (Treinta y nueve mil diecinueve euros con doce céntimos)



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

EXPEDIENTE FEMP	SOLICITANTE	BAREMACIÓN	INVERSIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA
412AND70143	Asociación AGRIPSTUR	47	37.948,00	37.948,00
412AND70146	Asc. Pescadores artesanales pn	36	12.500,00	12.500,00
412AND70144	Asociación el Garbancillo	33	10.455,42	10.455,42
412AND70147	Asc. Pescadores artesanales pn	28	2.174,00	2.174,00
412AND70148	ASOPESCA	23	50.965,00	46.922,58
TOTAL SUBVENCIÓN PROPUESTA				110.000,00
TOTAL CRÉDITO CONVOCADO				110.000,00

Debido a la falta de crédito se reduce a 46.922,58 € la subvención propuesta para el expediente 412AND70148, correspondiéndole por tanto una intensidad de ayuda del 92,07 %

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 22/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

DETALLES DE LAS OPERACIONES SUBVENCIONABLES

Nº del Expte.FEMP: 412AND70143

Persona o Entidad Solicitante: Asociación Agripestur

N.I.F. : G16678484

Título del proyecto: Memoria viva y enfoque humano de la flota pesquera de Almería a Pulpi

Municipio : Todo el ámbito del GALP

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Edición digital. Difusión y divulgación	1.614,00	1614,00	
Gastos de publicidad FEMP	45,00	45,00	
Volcado de datos, redacción, diseño, maquetación, corrección de diseño	11.452,00	11.452,00	
Documentación, investigación, contenidos, entrevistas,	19.805,00	19.805,00	
Impresión en papel ecológico, a5, color, 256 páginas	3.580,00	3.580,00	
Presentación, gala-homenaje y entrega de diplomas	1.452,00	1.452,00	
TOTAL INVERSIÓN	37.948,00	37.948,00	

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

SUBVENCIÓN PROPUESTA: 37.948,00 € (Treinta y siete mil novecientos cuarenta y ocho euros)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 23/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Nº del Expte.FEMP: 412AND70146

Persona o Entidad Solicitante: Pescartes

N.I.F. : G04514733

Título del proyecto: Exposición itinerante "la pesca marina de interés pesquero de Cabo de Gata

Municipio : Cabo de Gata/ Nijar/ Carboneras

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Exposición itinerante "la pesca en la reserva marina"	12.500,00	12.500,00	
TOTAL INVERSIÓN	12.500,00	12.500,00	

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 12.500,00 € (Doce mil quinientos euros)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 24/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Nº del Expte.FEMP: 412AND70144

Persona o Entidad Solicitante: Asociación el Garbancillo

N.I.F. : G01685601

Título del proyecto: Equipamiento para la dinamización de actividades de ocio medioambiental dirigidas a la población juvenil

Municipio : Pulpi

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Desarrollo web,roll up y banderola	2.165,90	2.165,90	
Equipamiento informático para actividades	3.253,22	3.253,22	
Equipamiento para actividades al aire libre	5.036,30	5.036,30	
TOTAL INVERSIÓN	10.455,42	10.455,42	

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 10.455,42 € (Diez mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros con cuarenta y dos céntimos)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 25/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Nº del Expte.FEMP: 412AND70147

Persona o Entidad Solicitante: Pescartes

N.I.F. : G04514733

Título del proyecto: Dotación de básculas de precisión a los núcleos pesqueros de la reserva marina de Cabo de Gata

Municipio : Cabo de Gata

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Básculas de precisión	2.174,00	2.174,00	
TOTAL INVERSIÓN	2.174,00	2.174,00	

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 2.174,00 € (Dos mil ciento setenta y cuatro euros)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 26/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Nº del Expte.FEMP: 412AND70148

Persona o Entidad Solicitante: Asopesca

N.I.F. : G04302907

Título del proyecto: Mejora del valor añadido de la gamba roja de Almería a lo largo de la cadena. Marca de calidad y branding.

Municipio : Todo el ámbito del GALP

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	OBSERVACIONES
Desarrollo y reglamento uso de marca	13.165,00	13.165,00	
Creación identidad y recursos marketing branding	37.800,00	37.800,00	
TOTAL INVERSIÓN	50.965,00	50.965,00	Por falta de crédito la subvención propuesta asciende a 46.922,58 €

INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 92,07 %

SUBVENCIÓN PROPUESTA: 46.922,58 € (Cuarenta y seis mil novecientos veintidós euros con cincuenta y ocho céntimos)

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 27/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

ANEXO III. RELACIÓN DE PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE

CORPORACIONES LOCALES

EXPEDIENTE FEMP	ENTIDAD SOLICITANTE	BAREMACIÓN	INVERSIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA
412AND70137	Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	28	121.000,00	62.717,57
412AND70133	Ayuntamiento de Carboneras	20	14.082,50	14.082,50
412AND70134	Ayuntamiento de Carboneras	20	13.296,69	13.296,69
412AND70141	Ayuntamiento de Pulpí	20	12.396,55	12.396,55
412AND70138	Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	20	71.452,92	71.452,92
412AND70139	Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	15	89.964,89	87.752,65
412AND70135	Ayuntamiento de Carboneras	10	15.684,30	15.684,30
412AND70142	Ayuntamiento de Vera	10	17.811,20	10.551,20

PERSONAS O ENTIDADES PRIVADAS

EXPEDIENTE FEMP	ENTIDAD SOLICITANTE	BAREMACIÓN	INVERSIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA
412AND70114	Aquí Santoña S.L	23	336.901,47	93.016,62
412AND70127	La Isla Activa S.L	21	5.472,34	2.736,17
412AND70120	Lisnery Navarro Abril	20	11.540,00	5.770,00
412AND70111	Alamar Restauración S.L	20	96.000,98	48.000,49
412AND70122	Francisco Joaquín Rico Rodríguez	18	26.994,90	13.497,45
412AND70126	Jose Carlos Leyva Garrido	18	4.644,82	2.322,41
412AND70125	Jose Antonio Quesada Molina	13,75	3.008,00	2.406,40



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

EXPEDIENTE FEMP	SOLICITANTE	BAREMACIÓN	INVERSIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA
412AND70148	ASOPESCA	23	50.965,00	4.042,42
412AND70145	Asociación Equinac	5	33.690,00	33.690,00

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 29/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

ANEXO IV. RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE FEMP	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	MOTIVO
412AND70136	Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	Creación de museo-arrecife artificial en Villaricos	No subvencionable Art. 8.g) BB.RR Los gastos no son razonables ni justificados. Las actuaciones contempladas no se corresponden con el objetivo del proyecto

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	12/10/2022	PÁGINA 30/30
VERIFICACIÓN	Pk2jmJM5HFVFLHCPFS3SK9DY9QRKMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	